

Zapotlán el Grande, Jalisco, 04 de junio de 2019
Comunicado de Prensa DGC/214/19

Señala CNDH que personas con discapacidad enfrentan importantes rezagos en accesibilidad, acceso a la salud, al trabajo, educación, vida independiente, igual reconocimiento como persona ante la ley y participación política

- **Firman convenio de colaboración la Comisión Nacional y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subrayó que los más de 7.2 millones de personas con discapacidad en México deben dejar de ser vistas como objetos de caridad y asistencia para convertirse, verdaderamente, en titulares de derechos y obligaciones, respetando sus libertades fundamentales.

Destacó que limitar la atención a las personas con discapacidad a un modelo médico-asistencial es clara muestra de una visión equivocada y contraria al enfoque social y de derechos humanos, y puntualizó que esas personas enfrentan importantes rezagos en accesibilidad, acceso a la salud, al trabajo, educación, vida independiente, igual reconocimiento como persona ante la ley y participación política, entre otros campos.

Así lo expresó el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, quien señaló que la atención a la discapacidad es transversal y abarca todos los sectores y órdenes de gobierno; comprende no sólo el tema médico, y cuando la situación de marginación de las personas con discapacidad hace necesaria la asistencia social, ésta debe proporcionarse bajo una perspectiva de derechos humanos.

Al firmar el convenio de colaboración entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y la CNDH, enfatizó que las entidades federativas y los municipios deben redoblar esfuerzos y redimensionar los programas, presupuestos y acciones para el disfrute de los derechos de las personas con discapacidad, para cumplir con las obligaciones del Estado mexicano.

Acompañado por el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Alfonso Hernández Barrón, y el Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, José de Jesús Guerrero Zúñiga, González Pérez puso en relieve que esta entidad fue una de las cuatro que en 2016 no respondió a la solicitud de información de la CNDH para la elaboración del *Informe Especial sobre el estado que guardan los derechos humanos de las personas con discapacidad en las entidades federativas*, que refiere la persistencia del modelo médico-rehabilitador en la estructuración e implementación de la política pública dirigida a dicha

población y la falta de mecanismos de participación y consulta para que esas personas, sus familias y sus organizaciones se involucren en los temas que directamente les afectan.

González Pérez explicó que mediante este convenio las instituciones firmantes empoderarán a las personas con discapacidad y sus familias para que participen en todos los procesos de toma de decisiones que contribuyan a su inclusión y al desarrollo de políticas públicas transversales en Zapotlán el Grande, y expresó su confianza en que se contará con la participación del Ombudsperson estatal y del Observatorio Ciudadano, en el marco de la promoción y supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Subrayó el apoyo y aportación al convenio por el programa radiofónico “Planeta Diversidad Más Parecidos Que Diferentes”, operado por personas con discapacidad y transmitido por la estación de radio de la Universidad de Guadalajara, y ofreció la total colaboración de la CNDH para generar una auténtica toma de conciencia sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad en Zapotlán el Grande.

En su oportunidad, el Presidente Municipal, José de Jesús Guerrero Zúñiga, se manifestó contra la cultura de lástima que se aplica a las personas con discapacidad, y anunció que en breve se logrará la primera empresa de servicios turísticos ofertada por ese sector de la población del municipio. Indicó que su gobierno retoma el compromiso de México sobre los derechos de ese sector de la población, y desde 2015 realiza acciones para su protección, ya más del 70% de las recomendaciones para su beneficio han sido cubiertas.

Indicó que Zapotlán trabaja de manera colaborativa y transversal con todas las instancias gubernamental estatales y federales, y se han realizado ajustes para que las personas con discapacidad hagan efectivos sus derechos al empleo y a la accesibilidad; transitar fácilmente por las calles y tener acceso oficinas; destacó el programa para adquirir sillas de ruedas y la actualización del censo de personas con discapacidad, además del trabajo con organizaciones civiles, como Radio Universidad, para la producción de más de 90 programas de radio.

El Director General del DIF municipal, Rogelio Guerrero Zúñiga, sostuvo que los derechos humanos no son buenas obras de los gobiernos, sino su obligación, y señaló que el principal objetivo del municipio es erradicar la discriminación y exclusión de las personas, mientras que el Ombudsperson estatal, Rodolfo Hernández, puntualizó que para gobernar con legitimidad las autoridades deben tener un enfoque de derechos humanos, y con este Convenio se emite un mensaje en favor de la inclusión, respeto y solidaridad de estas personas, y a nombre de Planeta Diversidad, Isaí Álvarez señaló que esta organización asume la responsabilidad de luchar porque mujeres y hombres con discapacidad dejen de ser invisibles; agradeció al Ombudsperson nacional por apostar por esta población, y reconocer que antes de discapacitados son personas.

En este acto también se contó con la presencia de la Coordinadora de Gobierno Incluyente del municipio, Leticia Magaña Olivares, el Rector del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, Jorge Galindo García, y del Primer Visitador General de la CNDH, Ismael Eslava Pérez.